

EDICTO

Nº Edicto: 11839

Carátula: FERNANDEZ NANCY S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:CH-57195-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6142

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería, de Familia y Sucesiones Nº 31 de Choele Choel, con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 -1º piso- de la ciudad de Choele Choel, Secretaria única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, con fecha 10 de marzo de 2022, ha decretado la apertura del concurso preventivo de la señora: **Fernandez Nancy, CUIL 23-10658371-4**, con domicilio en calle San Martín 724 de Río Colorado, Pcia. de Río Negro, el que tramita bajo los autos caratulados "**FERNANDEZ NANCY S/ CONCURSO PREVENTIVO**", **Expte. Nº CH-57195-C-0000**; y en el que se ha designado como Sindico al Cdor. Perez Garcia, Diego Antonio, D.N.I. 14.982.024, con domicilio en calle F.J. Kennedy Nº 1.470 de Gral. Roca. Hace saber por cinco días que se ha fijado fecha para presentar títulos justificativos de créditos al síndico, hasta el día 20 de febrero de 2023. Fija el plazo para presentar el informe individual, el cuál vencerá el día 12 de abril de 2023 (artículo 35, ley citada). Asimismo el plazo presentar el Informe general vencerá el 26 de mayo de 2023. Se convoca a los acreedores a la Audiencia Informativa fijada para el día 09/11/2023 a las 10:00 hs, la que se realizará por vía remota a través de la plataforma Zoom, siendo los datos necesarios para acceder a la misma de manera remota: ID: 811 5404 7570 - Clave: dkST2x. Choele Choel, 30 de noviembre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000892